

# PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

septiembre de 1999

## Parte General - Apartado A

Duración: 1 hora 30 minutos.

### LA EUROPA QUE YO ANHELO

Como país europeo, España también tendrá una participación decisiva en la evolución de nuestro continente en el próximo siglo XXI. Los nombres de Oviedo y Asturias evocan una región europea con una historia y cultura extraordinarias. Por esta ciudad pasó en la Edad Media una de las grandes vías de comunicación de nuestro continente, el camino de Santiago.

Este camino lo recorrieron innumerables peregrinos de toda Europa. No era solamente un viaje en el sentido corriente de la palabra, por cuanto también significaba introspección. Los caminos de peregrinación como la ruta jacobea nos recuerdan que, por grande que pueda ser la diversidad de las culturas, los europeos tenemos raíces comunes.

Europa no es sólo el magnífico proyecto construido a lo largo de los últimos cuatro decenios. Los planos de la casa europea que estamos construyendo ahora son más antiguos. Las ideas y tradiciones en que se basa esta casa común nos unen a todos.

Por esta razón los europeos deberíamos reparar mucho más a menudo en nuestras tradiciones, en las correlaciones e influencias recíprocas.

De la conciencia de esos orígenes comunes surgió el ideal europeísta. Ese ideal abarca también un sistema de valores de vigencia intemporal, con el cual queremos forjar un futuro humano. Se basa en la unicidad del ser humano, en el respeto de la vida, en el respeto de la dignidad humana y de las libertades públicas e individuales.

Queremos construir una casa europea sólida, a prueba de las inclemencias del tiempo. El continente europeo tiene un venturoso porvenir por delante si continúa su apertura al mundo. Queremos cooperar con nuestros vecinos del Este y los que están en la otra orilla del Mediterráneo. Queremos cooperar con otros continentes. En estos momentos, estoy pensando en particular en América Latina, región a la cual nos sentimos muy próximos y estamos unidos por lazos muy estrechos.

Los pueblos de nuestro continente son muy distintos. Nuestra concepción de Europa no es otra que la unidad en la diversidad. La clave de la pujanza de Europa estriba precisamente en esos dos factores.

Su patrimonio cultural y su acervo espiritual constituyen uno de los pilares fundamentales de la creatividad humana y, por ende, del éxito económico y político.

Todo lo que venimos haciendo en el momento presente lo hacemos antes que nada por la generación joven. Lo que está en juego es su futuro; es precisamente por los jóvenes por quienes queremos materializar el designio de la Europa unida. Porque todos necesitamos esa Europa para vivir duraderamente en paz y libertad.

Afrontemos los europeos esta tarea. No cejemos nunca en nuestro empeño en pro de una Europa unida en libertad, por nosotros y por las generaciones venideras.

*Intervención del canciller alemán Helmut Kohl durante la entrega de los Premios Príncipe de Asturias.  
Fuente: Anuario El Mundo, 1997*

### CUESTIONES DE HISTORIA

1.- ¿El ideal expresado en el texto puede verse realizado en la Unión Europea? ¿Por qué? ¿A qué se refiere el canciller Kohl en la frase: "Nuestra concepción de Europa no es otra que la unidad en la diversidad"?

2.-¿ Cómo ha influido en el desarrollo social, político y económico de España su entrada en la Unión Europea? Uno de los elementos de cohesión en el desarrollo de la Unión Europea es la moneda única: ¿qué es el euro?, ¿España la ha adoptado ya?, ¿En qué medida puede el euro favorecer el desarrollo económico español?

### CUESTIONES DE LENGUA

3.- Comenta el texto como unidad de comunicación, analizando las marcas lingüísticas de emisor y receptor que en él aparecen.

4.- A. ¿Cuál es la función del lenguaje predominante en el texto? Justifica tu respuesta, poniendo ejemplos.  
B. ¿Qué piensas de la opinión que Helmut Kohl tiene sobre el papel de España en la Unión Europea?

# PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Septiembre de 2000

## Parte General - Apartado A

Duración: 1 hora 30 minutos.

### LAS CORTES DE CÁDIZ

El texto aprobado por las Cortes en marzo de 1812 fue el resultado de un compromiso entre liberales y absolutistas, favorable a los primeros por la situación política en que se llevó a cabo. Este compromiso aparece claro si comparamos la organización liberal del Estado que establece la Constitución con el reconocimiento total de la religión católica, que fue el punto central de los absolutistas.

Tanto en la elaboración de la Constitución como de las leyes y decretos las Cortes de Cádiz se dividen en dos grandes sectores: los absolutistas y los liberales. Entre ellos surge a veces una posición intermedia, que, como los representantes de las colonias, tienden a votar con las posiciones liberales. Las grandes polémicas sobre la soberanía, la Inquisición, la abolición de los señoríos jurisdiccionales (...), polarizan estas posiciones.

El principio de soberanía nacional, aprobado por las Cortes en su primera reunión de 24 de septiembre de 1810 (...) adquiere la máxima importancia. Significa el reconocimiento de que el poder reside en la nación, el conjunto de ciudadanos sin distinción de estamentos, y que se expresa en las Cortes formadas por representantes de la nación. (...)

Las Cortes de Cádiz, sin embargo, no formulaban la soberanía como un principio abstracto de origen extranjero, sino como consecuencia de la coyuntura que atraviesa España - si no habría que reconocer la transmisión de la soberanía monárquica a José I- y en consonancia, insisten, en la tradición nacional que antes de ser desnaturalizada por Austrias y Borbones, situaba a las Cortes como representantes del pueblo junto al rey. (...)

El carácter de la obra de Cádiz queda así como la primera piedra de un edificio por construir (...) la Constitución de 1812 es importante por sí misma por ser el comienzo del constitucionalismo español, y abrir la idea de que el poder no puede ser absoluto, sino limitado, y debe responder a la voluntad general de la nación. (...)

Dentro del primer constitucionalismo occidental, el texto de Cádiz representa uno de los mejores modelos, soportando la comparación con la Constitución francesa de 1791 o la americana de 1787. Por todo ello, el texto de 1812 se convierte en el símbolo liberal por excelencia de nuestra historia, llegando a representar la panacea de los problemas nacionales.

**Aja, E. y Solé Tura, J.**

*Constituciones y períodos constituyentes en España (1808-1936)*

### CUESTIONES DE HISTORIA

**1.- Explica brevemente las siguientes cuestiones :**

¿ Por qué se reúnen las Cortes en Cádiz? ¿A qué se refiere el texto, cuando habla de *monarquía de José I* y de *“tradición nacional que antes de ser desnaturalizada por Austria y Borbones, situaba a las Cortes como representantes del pueblo junto al rey”*?

**2.- La Constitución de 1812 ya no es vigente. ¿De qué fecha es la Constitución actual? ¿Podrías citar el nombre de personas y grupos políticos que participaron en su elaboración? Cita alguna de sus características.**

**3.- El artículo 14 de nuestra actual Constitución dice: "Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social".**

**Comenta este artículo.**

### CUESTIONES DE LENGUA

**4.- ¿Cuál es el tiempo verbal predominante en el texto?, ¿Por qué?. Razona tu respuesta.**

**5.- ¿A qué tipología textual corresponde el texto y cuáles son los elementos del texto como unidad de comunicación (emisor, receptor, canal, código y mensaje) que encuentras en él?. Coméntalos.**

**6.- Explica el significado de las siguientes palabras aparecidas en el texto anterior: *abolición, polarizan, estamentos, desnaturalizada, panacea.***

# PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Junio de 2001

## Parte General - Apartado A

Duración: 1 hora 30 minutos.

### La Transición Española

El 20 de noviembre de 1975, muy de mañana, los españoles comenzaron a enfrentarse a un buen número de incógnitas. El general Francisco Franco había fallecido en las primeras horas de la noche y, pese a que la larguísima agonía que había sufrido desde veinte días antes suavizaba el impacto de la noticia, los españoles sentían que se abrían las puertas a un futuro con riesgos que estaba por definir...

El franquismo, arraigado durante más de cuarenta años, no se cambia de la noche a la mañana. Y, sin embargo, fue sustituido con una rapidez insospechada, en lo que se puede considerar el fenómeno más apasionante de la Transición.

Lo que la Transición alumbró fue una democracia en su más exacto concepto. Cuando se estudia el resultado de la reforma política, lo que más llama la atención es que se transitara, sin ruptura entre dos sistemas contrapuestos, porque lo que se construyó fue no un sistema democrático incompleto o tutelado desde el régimen original, sino un sistema democrático pleno. La Constitución de 1978 contiene todo lo que es esencial del sistema democrático y que era carencia del franquismo: reconocimiento de los derechos individuales, partidos políticos, sindicatos de trabajadores, libertad de expresión y de información, elecciones generales, garantías jurídicas... Se elaboró en muy poco tiempo y se sometió a referéndum sólo tres años después de muerto Franco.

El cambio de sistema político equiparó inmediatamente a España con las más viejas democracias y nuestro país encontró un lugar en Europa. Esta incorporación al club de la democracia occidental tuvo dos capítulos principales: la entrada en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la firma del tratado con la Comunidad Económica Europea (CEE).

Con la Transición concluida España ocupa hoy un lugar relevante en el orden internacional, y ha consolidado su presencia en la Unión Europea, no sin esfuerzo, pero con eficacia.

**Juan Sinova, XXV aniversario de un éxito incompleto.**

"La aventura de la Historia" nº 26

### CUESTIONES DE HISTORIA

**1.- Explica brevemente cuáles son las principales características históricas del período denominado "La Transición Española".**

**2.-Contesta 1 de las siguientes cuestiones:**

A.- Señala las diferencias fundamentales entre una dictadura y una democracia.

B.- Define los siguientes conceptos y personajes históricos:

Alfonso XIII. Franco. Constitución de 1978. Comunidad Económica Europea (CEE). Monarquía.

### CUESTIONES DE LENGUA

**1.- Redacta, en aproximadamente 10 líneas, las motivaciones que te llevan a querer cursar un Ciclo de Grado Superior.**

**2.- Contesta 2 de las siguientes cuestiones:**

A.- Si analizas los tiempos verbales existentes en el texto, qué comentario puedes realizar respecto a estas dos cuestiones:

- ¿Cuáles son los tiempos predominantes? Señálalos y descríbelos morfológicamente.

- ¿Cuál es su valor significativo, estructural y estilístico en cada párrafo? ¿Observas alguna diferencia o contraste?

B.- En el texto aparecen los nombres de dos organizaciones y sus correspondientes siglas. Comenta la importancia de las siglas y su valor en el lenguaje.

C.- ¿Qué figura retórica se utiliza en la frase subrayada en el texto? ¿Qué otras figuras retóricas conoces? Explícalas mediante algún ejemplo representativo.

**PRUEBA DE ACCESO  
A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR  
Junio de 2002  
Parte General. Apartado A.**

Duración: 1 hora 30 minutos.

**Tratado de Roma (25 de marzo de 1957) (fragmento)**

Su majestad el rey de los belgas, el presidente de la República Federal de Alemania, el presidente de la República Francesa, el presidente de la República Italiana, su alteza real la gran duquesa de Luxemburgo, su majestad la reina de Holanda.  
Han decidido crear una Comunidad Económica Europea.

*Primera parte  
Los principios*

ARTÍCULO 1.- Por el presente Tratado las altas partes contratantes instituyen entre ellas una Comunidad Económica Europea.

ART. 2.- La Comunidad tiene por misión promover, mediante la instauración de un Mercado Común y el progresivo acercamiento de las políticas económicas de los Estados miembros, un desarrollo armonioso de las actividades económicas en el conjunto de la comunidad, una expansión continua equilibrada, una estabilidad incrementada,  
Una mejora acelerada del nivel de vida y unas relaciones más estrechas entre los estados participantes.

ART. 3.- A los fines enunciados en el artículo precedente, la acción de la comunidad supone, en las condiciones y según el ritmo previsto en el presente Tratado:

- a) La supresión entre los Estados miembros de los impuestos de aduanas y de las restricciones cuantitativas a la entrada y salida de las mercancías, así como todas las demás medidas de efecto equivalente.
- b) La fijación de una arancel común y de una política comercial común respecto a los Estados no miembros.

- c) La eliminación entre los Estados miembros de los obstáculos a la libre circulación de las personas, los servicios y los capitales.
- d) La instauración de una política común en el sector agrícola.
- e) La instauración de una política común en el sector de los transportes.
- f) La creación de un régimen que asegure que la competencia no será falseada dentro del Mercado Común.
- g) La aplicación de procedimientos que permitan coordinar las políticas económicas de los Estados miembros y evitar los desequilibrios en sus balanzas de pagos.
- h) El acercamiento de las legislaciones nacionales en la medida necesaria para el funcionamiento del Mercado Común.
- i) La creación de un Fondo Social Europeo destinado a mejorar las posibilidades de ocupación de los trabajadores y contribuir a elevar su nivel de vida.
- j) La fundación de un Banco Europeo de Inversiones para facilitar la expansión económica de la Comunidad mediante la creación de nuevos recursos.
- k) La asociación de países y territorios de ultramar con el propósito de acrecentar los intercambios y continuar en común el esfuerzo del desarrollo económico y social.

ART. 4.1. La realización de las tareas confiadas a la Comunidad queda asegurada por:  
Una Asamblea, un Consejo, una Comisión y una Corte de Justicia.

**Tratado de Roma (1957), cit. en *Instituciones y textos europeos*, Madrid, 1960, págs. 127-129.**

**CUESTIONES HISTORIA**

- 1º.- El tratado de Roma es el acta fundacional de Europa sobre todo en su carácter económico. Indique algunas cuestiones que nos acercarían a una unión política.
- 2º.- Señale cuántos y cuáles son los países que constituyen actualmente la Unión Europea.
- 3º.- ¿Cuáles son junto con Europa las otras grandes potencias mundiales?.
- 4º.- ¿Qué es el Fondo Social Europeo?.

**CUESTIONES DE LENGUA**

1. El castellano tiene la posibilidad de crear palabras nuevas añadiendo sufijos a palabras llamadas primitivas (palabras derivadas).  
Busque en el texto 10 palabras derivadas formadas con sufijos diferentes.
2. Explique en su contexto el significado de las palabras subrayadas:
  - desarrollo armonioso de las actividades
  - políticas económicas de los estados miembros
  - países y territorios de ultramar
  - el acercamiento de las legislaciones
3. Resuma en un máximo de 50 palabras el contenido del Artículo 3 del Tratado de Roma.

**PRUEBA DE ACCESO  
A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**

**Mayo de 2003**

**Parte General. Apartado A.**

Duración: 1 hora 30 minutos.

**EJERCICIO DE LENGUA. – COMENTARIO DE TEXTO**

**TEXTO**

Las cosas pueden ser bonitas y útiles, los animales (por lo menos algunos) resultan simpáticos, pero los hombres lo que queremos ser es humanos, no herramientas ni bichos. Y queremos también ser *tratados* como humanos, porque eso de la humanidad depende en buena medida de lo que unos hacemos con los otros. Me explico: el melocotón nace melocotón, el leopardo viene ya al mundo como leopardo, pero el hombre no nace ya hombre del todo ni nunca llega a serlo si los demás no le ayudan. ¿Por qué? Porque el hombre no es solamente una realidad biológica, natural (como los melocotones o los leopardos), sino también una realidad *cultural*. No hay humanidad sin aprendizaje cultural y el elemento base de toda cultura ( y fundamento por tanto de nuestra humanidad) es el *lenguaje*. El mundo en el que vivimos los humanos es un mundo lingüístico, una realidad de símbolos y leyes sin la cual no solo seríamos incapaces de comunicarnos entre nosotros sino también de captar la *significación* de lo que nos rodea. Pero nadie puede aprender a hablar por sí solo (como podría aprender a comer por sí solo o a mear -con perdón- por sí solo), porque el lenguaje no es una función natural y biológica del hombre aunque tenga su base en nuestra condición biológica, claro está) sino una creación cultural que heredamos y aprendemos de otros hombres.

Por eso hablar a alguien y escucharle es tratarle como a una persona, por lo menos empezar a darle un trato humano. Es sólo un primer paso, desde luego, porque la cultura de la cual nos humanizamos unos a otros parte del lenguaje pero no es simplemente lenguaje. Hay otras formas de demostrar que nos reconocemos como humanos, es decir, estilos de respeto y de miramientos humanizadores que tenemos unos para con otros. Todos queremos que se nos trate así y si no, protestamos. Por eso las chicas se quejan de que se las trate como mujeres "objeto", es decir, simples adornos o herramientas; y por eso cuando insultamos a alguien le llamamos "¡animal!", como advirtiéndole que está rompiendo el trato debido entre hombres y que como siga así podemos pagarle con la misma moneda. Lo más importante de todo esto me parece lo siguiente: que la humanización (es decir, lo que nos convierte en humanos, en lo que queremos ser) es un proceso *recíproco* (como el propio lenguaje, ¿te das cuenta?). Para que los demás puedan hacerme humano, tengo yo que hacerles humanos a ellos; si para mí todos son como cosas o como bestias, yo no seré mejor que una cosa o una bestia tampoco. Por eso darse la buena vida no puede ser algo muy distinto a fin de cuentas de dar la buena vida. Piénsalo un poco, por favor.

*Fernando Savater*

**CUESTIONES**

1.- Explique el significado que tienen en el texto propuesto las siguientes expresiones:

- darse la buena vida
- condición biológica
- creación cultural
- trato humano

2.- Escriba, en no más de cinco líneas, el argumento del texto.

3.- Haga un comentario crítico de la opinión que mantiene el autor.

## EJERCICIO DE HISTORIA

### TEXTO

La política de ampliación de la UE desarrollada desde 1989 se basa en cuatro pilares:

- Criterios políticos y económicos claros que exigen a los candidatos que respeten los principios democráticos y dispongan de economías de mercado.
- Programas de ayudas de preadhesión para contribuir a reducir la diferencia de riqueza entre los candidatos (trece en 1999, con un producto interior bruto per cápita equivalente al 33 % de la media de la UE).
- Fomento de cambios institucionales en los países candidatos para que puedan aplicar y garantizar el cumplimiento de toda la legislación comunitaria.

Modificaciones del Tratado para que el elevado número de nuevos Estados miembros no obstaculice el funcionamiento de las instituciones de la UE.

### CUESTIONES

4.- ¿Qué es la Unión Europea?, ¿cuáles son sus objetivos?.

5.- ¿Qué significa el concepto de ciudadanía europea?

6.- ¿Qué ha significado la implantación de la moneda única, el euro?

7.- Enumera y explica brevemente los problemas a los que habrá de enfrentarse la Comunidad Europea en un futuro más o menos inmediato como consecuencia de la ampliación de miembros que se avecina.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

#### Se valorará:

- La corrección de la expresión escrita y el dominio de la ortografía.
- La capacidad de reflexión sobre el contenido de un texto.
- La capacidad de definir.
- La capacidad de percibir y dar cuenta de los componentes esenciales de un texto.
- La comprensión de documentos, el análisis de un hecho histórico y su relación con otros en un marco más amplio

#### Los ejercicios y apartados se calificarán de la siguiente manera:

- Ejercicio nº1: hasta 1 punto.
- Ejercicio nº2: hasta 2 puntos.
- Ejercicio nº3: hasta 2 puntos.
- Ejercicio nº4: hasta 2 puntos.
- Ejercicio nº5: hasta 1 punto.
- Ejercicio nº6: hasta 1 punto.
- Ejercicio nº7: hasta 1 punto.

**PRUEBA DE ACCESO  
A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR  
MAYO 2004**

**Parte General. Apartado A.**

Duración: 1 hora 30 minutos.

**GENERACIÓN DEL 98. IMPACTO DE LAS NUEVAS IDEAS.**

En esta agonía decimonónica inserta ya en la cronología del siglo nuestro, ocupa un lugar notorio lo que se ha llamado generación del 98, así como las corrientes intelectuales que le siguen de cerca.

Librenos Dios de terciar en la polémica sobre si existe o no tal generación con caracteres homogéneos. Mucho nos tememos que poner en duda su existencia equivaldría a incurrir en herejía de ciertos dogmas culturales que dominan en nuestro tiempo. Y justo es añadir que si la *existencia* pareciera dudosa, la *vigencia* posterior, es decir, cierta proyección en el decurso de nuestras ideas contemporáneas parecen a todas luces evidente. Demos, pues, por buena la "creación" de la generación por Azorín.

Evidente también es el fenómeno de transformaciones operadas en el panorama intelectual español desde el "desastre del 98" hasta la I Guerra Mundial, al que no son ajenos la profunda conmoción económica y política del desastre colonial, el perfilar conciencia de cierta burguesía española, y la necesidad en suma de revisar los valores.

Es cierto que con la agravación de las tensiones sociales, y la exigencia de un relevo de clases, así como con el ensanchamiento del horizonte del saber humano y sus aplicaciones, el papel del intelectual crece en importancia. La necesidad para la burguesía de crear su armazón ideológica y técnica trae aparejadas, en aquel momento exigencias de orden intelectual que para las viejas castas dominantes eran inútiles e incluso perjudiciales.

El punto de partida de este movimiento lo hemos visto ya en la Institución Libre de Enseñanza, la novela galdosiana, el regeneracionismo de Joaquín Costa, etc. A medida que pasa el tiempo los hombres que partieron de un espíritu mítico análogo al comenzar el siglo, unos adoptaron el conformismo (Azorín), y otros van hasta fundirse con las entrañas de su pueblo porque "amo mucho más la edad que se avecina" (Machado).

La llamada generación del 98 es en realidad bastante heterogénea, tanto desde un punto de vista cronológico, como sobre todo desde el punto de vista ideológico, ya que al irrumpir en el verdadero siglo XX, los hombres de la generación se disparan centrifugados en las más distintas direcciones.

**Manuel Tuñón de Lara. La España del siglo XIX. Ed. Laia, 1975.**

**CUESTIONES DE HISTORIA**

- 1.- Define los siguientes conceptos históricos: "burguesía", "Institución Libre de Enseñanza" y "regeneracionismo".
- 2.- Explica brevemente el significado del texto que has leído.
- 3.- El texto está centrado cronológicamente en la época de la Restauración y habla del desastre colonial del 98. ¿Qué personaje político es el eje de la Restauración y durante qué reinados tiene lugar? ¿A qué hecho histórico se refiere la expresión desastre colonial español?

**CUESTIONES DE LENGUA Y LITERATURA**

- 4.- ¿Cómo definirías qué es una generación literaria? ¿Es la del 98, una generación literaria? ¿en qué basas tu respuesta? Cita los autores que conozcas que pertenezcan a ella.
- 5.- ¿Qué función tienen las " ", los ( ) y la letra cursiva en el texto?

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**Se valorará:** La corrección de la expresión escrita y el dominio de la ortografía. La capacidad de reflexión sobre el contenido de un texto. La capacidad de definir. La capacidad de percibir y dar cuenta de los componentes esenciales de un texto. La comprensión de documentos, el análisis de un hecho histórico y su relación con otros en un marco más amplio

**Las cuestiones y apartados se calificarán de la siguiente manera:**

Cuestión nº1: hasta 2 puntos. Cuestión nº2: hasta 1 puntos. Cuestión nº3: hasta 2 puntos.

Cuestión nº4: hasta 2,5 puntos. Cuestión nº5: hasta 2,5 puntos.

La calificación de este Apartado A será la adaptada a lo establecido en el punto 13 de la Resolución de 5 de marzo de 2004, de la D.G.E. por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional específica (D.O.G.V. 12-03-2004).